

Un mes 2 ptas.
Un año 22'50

Anuncios, reclamos y comunicados,
á precios convencionales.

Redacción y Administración.
Compás 2.

El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Un mes. 2'50 ptas
Un año. 25

Anuncios, reclamos y comunicados,
á precios convencionales.

Redacción y Administración,
Compás 2.

Año XLVII.

Jerez de la Frontera: Domingo 9 de Junio de 1901.

14.104

El Guadalete.

Administración y no política.

Ha terminado el periodo electoral que, por viciosas corruptelas del régimen, interrumpe y suspende la vida municipal, no dejando á los Municipios ni Alcaldes tiempo para otra cosa que para ocuparse de los asuntos electorales; y aun cuando aquí por no haber ni la menor sospecha de que pudieran ocurrir incidentes, no estaba justificado consagrar tanto tiempo á las contingencias de la elección de representantes en Cortes, pues de antemano se sabía quienes eran los designados, una vez pasado el turbión, urge volver la vista á aquellas funciones propias de un Ayuntamiento; esto es, la administración de los intereses locales.

Sabido es que la desastrosa administración anterior, tan enérgica y elocuentemente condenada por la opinión pública y por sus representantes en la Junta de asociados, dejó tan maltrecha la Hacienda municipal que ha de ser muy difícil encauzarla; por eso es más urgente acudir al remedio, é interesa á los liberales apresurarse á cumplir los preceptos de la Ley, presentando honrada y lealmente, con toda sinceridad, el estado actual de la vida económica del Municipio.

Aunque aquí nadie escarmienta en cabeza aiena, la lección recibida por los anteriores directores de la administración ha sido tal, que debiera servir de enseñanza á cuantos detrás de ellos vengan; sin embargo, preciso es confesar que no se advierte la menor señal de vida reorganizadora y activa en la administración de los intereses comunales, y como el tiempo avanza y luego serán los atropellos y angustias, damos la voz de alarma por si quieren oír la que deben.

Para fines de Julio debe estar ultimado el proyecto de presupuestos municipales para el año 1902, que habrá de presentarse á la aprobación de la Junta Municipal á principios de Agosto y remitirse al Gobernador el 15 de Septiembre; no es mucho, pedir que se ocupe ya la Comisión municipal de Hacienda de ir formulando su propuesta, y más si se tiene en cuenta que, los futuros presupuestos deben ser muy estudiados y que en el proyecto debe resplandecer la mayor sinceridad.

Pasaron ya los tiempos en que nadie

se fijaba en las columnas de cifras de un presupuesto; todo el mundo se ha penetrado de la capital importancia que tal asunto tiene para la vida local; nadie ignora que la aprobación de un presupuesto municipal es cosa que afecta al bolsillo de todos los contribuyentes, quienes tienen en la Junta Municipal representantes que defiendan sus intereses. No cabe, pues, salir del paso de cualquier modo; el castigo vendría pronto, y si la situación liberal no quiere fracasar ruidosamente, como fracasó la tetuanista en el primer presupuesto que formó, debe conceder á este asunto toda la atención y todo el estudio que merece.

El primero de los deberes del Municipio es cumplir con la Ley, y en su consecuencia, no debe haber excusa ni pretexto alguno para demorar la presentación del proyecto de presupuestos y su aprobación y remisión al Gobernador en los plazos legales, para no incurrir en responsabilidad.

No hay tiempo que perder; y creemos que el Sr. Alcalde debe convocar desde luego á la Comisión y excitara á que sin levantar mano estudie el proyecto de presupuestos para el año venidero.

Creemos al Sr. Oronoz animado de los mejores deseos; pero éstos deben traducirse en actos para que el espíritu público pueda abrigar esperanza de que hay sinceros propósitos de abandonar el camino hasta hoy seguido, que solo conduce al desastre y á la bancarrota de la Hacienda municipal. Solo rompiendo con absurdas rutinas, desentendiéndose de las pequeñeces y miserias de la politiquilla menuda y dedicándose por entero á los cuidados que impone la administración de los cuantiosos intereses que le están confiados, es como se logra merecer el respeto y la consideración de sus convencidos.

UN MENSAJE.

Tomándolo de *La Unión Conservadora*, copiamos á continuación el que los amigos políticos de dicho colega han dirigido al jefe del partido conservador Don Francisco Silvela, en protesta de las declaraciones hechas en el banquete celebrado el Domingo 2 del actual, en el salón de conciertos del Parque «Genovés».

Dice así:
«Excmo. Sr. D. Francisco Silvela, jefe del partido liberal conservador.

Excmo. Sr.:

Los abajo firmantes, consecuentes y leales mantenedores de las ideas políticas que sustenta V. E. y que personifica tan legítimamente, tienen el honor de exponerle la situación por que atraviesa nuestro partido en la provincia de Cádiz y las causas que contribuyen á las perturbaciones que en el mismo se experimentan en la actualidad.

Una de ellas, ese caciquismo familiar y absorbente de la circunscripción de Jerez, que ha venido gobernando bajo la bandera de la disidencia tetuanista, obteniendo la beligerancia por parte de elementos políticos extraños al partido conservador, y la acogida y alianza de algunos de los nuestros; otra, las debilidades de una personalidad que se ha dejado seducir por los halagos de clases más independientes que conservadoras y por los de una camarilla personal que explota en su propio provecho la vanidad mundana, alienta los caprichos y arrastra al que adula por los más equivocados derroteros.

Por uno y otro motivo se ha deshecho aquella saludable unión de los diversos elementos del partido conservador, tan recomendada por V. E. y llevada á cabo bajo sus autorizadas indicaciones.

Tan variadas causas y consideraciones tales, son las que nos obligan á distraer la alta atención de V. E. para dirigirle, con el mayor respeto, la más solemne e irrevocable protesta contra esos elementos que quieren resucitar las prácticas del caciquismo, sin las gallardías intelectuales del pasado: unos, por su exclusivo medro personal; otros, por su inexperience y alucinaciones, que pueden ocasionar el aniquilamiento del ya precario estado de nuestra provincia.

Los que suscriben, protestan igualmente ante la autoridad política y personal de V. E., de la proposición que esos elementos le han dirigido para que la única y exclusiva jefatura provincial de nuestro partido recaiga en el señor D. Rafael de la Viesca, porque éste es el principal responsable de la anormal y empobrecida situación en que nuestra colectividad se halla, pues tuvo ocasión y medios, dado el prestigio que proporcionan los altos cargos que ha ocupado, para ser la mejor salvaguardia de aquella unión y velar por la dignidad de su partido, que hasta ahora no ha recogido más frutos que el ver medrar personalmente al Sr. Viesca sobre sus propias ruinas.

Además; no contando dicho señor con mayor número de elementos conservadores de los que dispone el Sr. D. Juan M. del Castillo, la alianza del Sr. Viesca con el Sr. Marqués de Mochales hace

presumir, acertadamente, que aquél llegará á ser el comodín de sus nuevos aliados, vista su pasada conducta, con menoscabo de la supremacía política que legítimamente corresponde á la capital de la provincia.

Tampoco representan estos aliados del Sr. Viesca una garantía de verdadera conciliación entre los elementos conservadores, pues sus actuales fuerzas políticas, más regaladas que adquiridas por el propio esfuerzo, son combatidas por la opinión, especialmente en la ciudad de Jerez, como recientes hechos lo han demostrado y como lo demostramos en estos solemnes instantes, en que los que suscriben, modestos y consecuentes cooperadores del programa de V. E., los que han recorrido en su mayor parte, el Calvario de su noble peregrinación política hasta su legítima y bien merecida exaltación al poder, no vacilan en protestar de esa usurpación de atribuciones que seguramente no ha de ser autorizada por V. E.

Así lo esperan los que tienen el alto honor de ser los más genuinos representantes de su política en esta provincia.

(Siguen centenares de firmas.)

RÉGIMEN MUNICIPAL

Con este epigrafe inserta el *Heraldo de Cádiz* un notable artículo, del cual reproducimos á continuación los párrafos más importantes:

«Por qué los Gobiernos no realizan ninguno de sus buenos propósitos? Porque el caciquismo se lo estorba. Luego el caciquismo es el impulsor que mueve la máquina del Estado. Destruyamos el caciquismo, sustituyámoslo con el imperio de los buenos, fuertemente organizados, y el Estado cambiará de rumbo y de marcha. Irá más de prisa y más derecho.

Es el Gobierno quien lo confiesa. ¿Por qué las elecciones son, generalmente, mentira? Porque los Ayuntamientos (lo ha dicho el ministro de la Gobernación) están constituidos de tal suerte, que sustituyen al cuerpo electoral. ¿Cómo se ha producido ese fenómeno? Porque los Ayuntamientos no representan á los Municipios, sino que son la expresión legal de la voluntad de los caciques.

Acabemos con éstos, á buenas ó á malas. Cuando no sean ellos, sino los ciudadanos, quienes elijan á quienes han de administrar los intereses municipales, los Ayuntamientos no se prestarán dócilmente á las ilegalidades mediante las cuales se les consiente atropellar al adversario, favorecer al amigo y perjudicar á todos. Cuando los Ayuntamientos representen á

la mayoría de sus convencidos, serán mejores ó peores (nada humano es perfecto), pero tendrán la independencia de que hoy carecen, y hallarán en la ley porque se rigen, que sin ser inmejorable no es pésima, medios sobrados de hacer algún bien, acabar con muchos males é impedir que algunos malvados utilicen su condición de diputados ó senadores para estorbar el despacho de los expedientes, resolverlos en el sentido que les convenga y utilizar esos procedimientos canalleros para sostener la oligarquía cuyos cabos de vara son los caciques.

Ningún Gobierno, no los débiles de ahora, sino los fortísimos de épocas lejanas, podrá torcer la voluntad del pueblo cuando ésta se vea representada fielmente en los Ayuntamientos. Basta fijarse en que hoy, siendo los Ayuntamientos representación de pocos ciudadanos, á veces de un solo tunante, obran casi como corporaciones soberanas. ¿Cómo se atreverá un Gobierno de los de ahora á luchar con los pueblos en masa? Mediten en ellos los que, sin entregarse á ensueños, quieren lo posible.

Un pueblo que, como el nuestro, se amotina porque le quitan una capitanía general, ó una sala de Audiencia, ó un Juzgado, ó una oficina, cuyos beneficios, bien contados, se reducen á cantidades insignificantes; un pueblo que, por razones discutibles, se lanza á la pelea; armado de piedras y revólveres de pacotilla; sin organización ni jefe, contra fuerzas militares superiores en número y armadas de Mausser, y á las veces de cañones; un pueblo de temerarios, como el nuestro, no puede alegar, para negarse á una obra de que depende su salvación, que ésta es larga.

Tal disculpa es inaceptable; más aún, daría argumentos á quienes solo saben gobernar con procedimientos tiránicos, para sostener su dominio. Porque si todo lo hemos de someter al azar de las batallas, y somos tan locos que huimos de las que traen aparejada la victoria y acudimos á aquellas otras en que la derrota es fatal, jamás saldremos de la condición de ahora, de pueblo libre por sus leyes y esclavo por sus costumbres, de menores de edad á quienes se engaña con discursos y promesas, como se engaña á los salvajes con avalorios y lentejuelas, ó á los árabes fanáticos con las delicias del Paraíso de Mahoma.

Ni esto únicamente: obra más larga que la emprendida por quienes, apenas triunfante la Restauración, se dieron á conspirar contra ella, arriesgaron cien veces la vida, perdieron su carrera y su fortuna, envejecieron en la desgracia y todavía creen en la República traída por la revolución, y á ella acudirán apenas

lumbrando con su rumbo y trastornando á la capital entera en honor de la Patrona gloriosa.

Y si como todo el año parece fiesta en Villamar, todo el año también parece primavera. Ni las brisas del mar, frescas y acariciadoras, dejan que el calor se deje sentir con fuerza en el verano, ni el espléndido sol de los cielos villamarinenses permite que el hielo del invierno agarrote de frío á sus favorecidos. Así, sin frío ni calor, en ambiente tibio y perfumado, escuchando los arrullos adulatorios del mar siempre en bonanza, teniendo siempre ante los ojos azules horizontes, viven los que nacieron en aquel rincón andaluz como en la propia gloria.

En el día á que estos párrafos se refieren, antojábase, sin embargo, que el ambiente era más suave, el cielo más puro y más luminoso el sol. Sobre las blancas azoteas de Villamar caían los rayos de luz en chorros de oro y al reflejarse en las torres y miradores se precipitaban como cascada de pedrería. El cielo y la tierra en aquel purísimo día del espléndido otoño andaluz parecían tomar parte en el regocijo de los villamarinenses para celebrar también con sus lince y colores la gloria de la Patrona inmaculada.

VIII.

APOTEOSIS.

Celebraba Villamar la fiesta de su patrona, la Virgen del Rosario, conmemorada siempre por los villamarinenses con toda suerte de alharacas y regocijos. El pueblo ardía en fiestas; en la Catedral no faltaba la solemne función religiosa, seguida de procesión; en el Parque había gran paseo y velada por la noche; por la tarde corrida de toros, con los más afamados diestros; por la noche también función de pirotecnia por todo lo alto... La alegría rebosaba en todas partes y el júbilo estallaba en locas expansiones, cosa no extraña en Villamar, donde es fiesta todo el año y donde perpetuamente se vive en zambra y holgorio, como si no hubiera en el mundo más trabajos que realizar, ni otra misión que cumplir. Cualquier pretexto basta allí para armar una cachipanda, con mucho cante y palmoteo, mucha manzanilla y mucho langostino. Pero en aquella fecha echaban los villamarinenses el resto, des-

en relámpagos de odio y á las frases de doble sentido sucedían los insultos desembalzados. Había que pensar que algo extraordinario se agitaba en el alma de la solterona, cuando tan imprudentemente daba á sus celos rienda suelta.

Fiel á su espíritu de abnegación, la huérfana, en cambio, callaba y sufría siempre. En las horas de los coloquios de amor desahogaba sus penas, contando al amigo, como en secreto de confesión, sus amarguras, y contando sus penas y dolores y escuchando después las palabras acariciadoras del novio, se fortalecía su alma y cobraba ella alientos para llegar al término del Calvario, en cuyas cumbres se abrían los áureos sueños de sus amores y sus sueños. Después de todo, bien podía sufrir un poco más, cuando tan cerca estaba la hora feliz de la emancipación.

Sólo un día le faltó valor y prudencia para resistir; sólo una vez se revolvió en su alma no sabía qué extraños impulsos de fiereza, algo como deseos de arrancar un corazón para pisotearlo y escupir sobre él todo el veneno de sus sufrimientos. El historismo de la solterona había estallado en una formidable expresión de nervios, y sobre la huérfana cayeron á granel las injurias. Para

cuente con medios para intentarla; obra más larga que la nuestra, de sonadores impenitentes, y soñamos porque todo ideal (el Bien, el Derecho, la Justicia) es y será sueño porque siempre será perfectible. ¡Ah! no puede haberla más larga ni tan penosa. Y siendo nosotros los que pedimos que se intente otra, más fácil, seguramente menos peligrosa, por de contado la única que hoy parece posible, tenemos derecho á ser oídos por aquellos á quienes nunca hemos engañado y siempre hemos defendido.

Los que ante todo son patriotas, que irán colaborar en la obra de reconstitución de España, restaurando el espíritu municipal, base de las antiguas libertades, y que salvará á la España del siglo XX, por ser la forma de libertad política que mejor se conforma con nuestro carácter.

DE CADIZ

Sábado 8.

El gobernador civil interino Ilustrísimo Sr. D. Waldo de Azpiázu recibió anoche telegrama del Sr. Ministro de Estado, comunicándole la noticia de que la Comisión regia presidida por el Sr. Jover, salía de Madrid para Cádiz en el exprés de ayer tarde, con propósito de embarcar el Domingo próximo en el Rabat.

A esperar á los comisionados irán el Sr. Azpiázu, el presidente de la Diputación Sr. Jiménez Mena, el delegado de la Trasatlántica y otras personas.

El médico de la Beneficencia municipal de San Fernando D. Manuel Gloria Marchante, pide que se le conceda la cruz de Beneficencia.

Se funda en haber vacunado y revacunado en una proporción que excede del 20 por 100 de los habitantes, en una zona que comprende más de 20.000 almas.

El gobernador civil interino Sr. Azpiázu telegrafía al Sr. Ministro de la Gobernación dándole cuenta de estar en Cádiz los dos individuos sospechosos como anarquistas á que ayer nos referíamos.

Dichos individuos estuvieron en el gobierno civil.

Está en esta ciudad el Excmo. señor D. Rafael Primo de Rivera, teniente general.

El Ayuntamiento de Rota envía á este gobierno civil recurso de queja contra disposición de la Tesorería de Hacienda de esta provincia, que desea intervenir los ingresos municipales.

Esta tarde se presentó en el juzgado D. Juan Melero Reyes, manifestando que una hermana suya de 18 años, soltera, llamada Francisca, hacía tiempo que estaba en el colegio que en Puerta Tierra dirigen las Hermanas de la Caridad.

Supo que mañana saldría para Madrid para ser Hermana de la Caridad y quería evitarlo.

Parece ser que se le manifestó que se presentaría en el gobierno civil y así lo hizo, viendo á las seis de la tarde al gobernador interino Sr. Azpiázu.

Dicho señor Melero es natural de Ve-

jer, pero hace mucho tiempo que reside en Cádiz: está establecido como fotógrafo en la Plaza de Méndez Núñez; tiene 27 años y otros dos hermanos, uno de ellos en Jerez.

Al Sr. Azpiázu, reiteró la petición de que no se dejara ir á su hermana á Madrid, puesto que todos los hermanos se oponían: él hacía la reclamación por ser el mayor y por no tener padre ni madre.

La Srta. Francisca Melero estaba hoy en el departamento de las Hermanas de la Casa Cuna.

Manifestó el Sr. Azpiázu á D. Juan Melero que debía ver á un abogado y encargarle del asunto para que hoy mismo pudiera resolverse.

Hemos oído decir que la señorita aludida ha mostrado vocación y hasta deseos terminantes de ser Hermana de la Caridad.

En el exprés llegó la Comisaría regia de los territorios del Africa Occidental.

Ayer estuvo el Sr. Gutiérrez Sobral visitando el vapor Rabat, en el que ha de realizar su viaje la comisión que va al Muni.

Ya están terminados los preparativos de marcha; embarcadas las ametralladoras, pertrechos de guerra, tiendas y botiquines de campaña, aparatos geodésicos y topográficos y todos los efectos necesarios para la expedición.

Esta probablemente saldrá mañana, ó al menos así se tiene proyectado.

Ya hemos anticipado algunas noticias sobre el itinerario del viaje, escalas en Gibraltar, Las Palmas, Sierra Leona, etcétera, embarque en Fernando Póo de fuerza de Infantería de Marina indígena y excursión al Gabón para reunirse con la comisión francesa.

Ambas se dirigirán á los territorios del Muni para realizar la demarcación de límites, siguiendo en el vapor por el río hasta donde sea navegable y después utilizarán las embarcaciones menores que llevan al efecto.

La fuerza de Infantería de Marina la formarán 60 hombres.

Para traslación por tierra de la impedimenta se utilizarán de 70 á 80 negros que son los que sustituyen en esos trabajos á las acémilas en la costa de Africa.

La comisión ha de tropezar con grandes dificultades en su cometido, no solo por el clima, sino por el carácter de los naturales de aquel territorio.

El comisionado regio Sr. Jover acordará hoy el comienzo del viaje, que como decimos antes, acaso sea mañana.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARÍS

PARA ANUNCIOS RECLAMOS Y COMUNICADOS Sr. D. A. Lorette, rue Canmartin 61.

Se arriendan las siguientes fincas y predios:

Casas de campo.—Olivar de Micones, cerca de las Ventas del Cuervo.—Viña El Caribe, pago de Cabrestera.—Hacienda El Pinar, en Cautina.—Viña El Loro, en Cautina.—Viña de Matamoros, en Macharudo

Casas en Jerez.—Ponce 10 y Asta 2, siendo la obra de cuenta del dueño ó inquilino según se estipule.

Establecimiento de baños, Caracuel, 13.—Huertas.—La del Caribe ó Pinar con noria.—La del Acle, con noria.

Venta.—La conocida por de Las Zorras, en el Attilio de Capuchinos.

Partidos.—Los de la Huerta de Ramos, en la Gran Vía, paseo de Capuchinos.

Predios de campo.—Hacienda El Pinar, de Cautina.—Viña El Caribe, de Cabrestera.—Terrenos de la viña Matamoros, en

Macharudo.—Terrenos de la viña Corrales en Afina, término de Puerto de Sant-Mari.—Olivar y Hacienda de Micones, término de Lebrija.

Graneros.—Ponce, 10.—Id., 12.—Idolos.—Caracuel, 13.

Casas en Puerto Real amuebladas.—(Por meses ó á temporadas). San José, 54.—Santo Domingo, 1.

Casa en idem desamueblada.—Rosario, 18

Se traspasa con enseres pero sin efecto la Adnanilla calle de Carrón, núm. 10

Se vende aceite y leña en la Hacienda de Micones.

Se vende paja por carradas completas en la Hacienda «El Loro» en el arrabal de Sevilla.

Para dar razón de lo anterior y entregar los vales en la Bodega de los Sres. González Byass y C.ª

Academia Filarmónica de San Isidro.—Progreso, 7.—Desde el 1.º de Junio queda abierta la matrícula, para las atunadas de enseñanza LIBRE que deseen ser examinadas en esta Academia.

En la citada fecha comenzará en las clases extraordinarias de repaso en las asignaturas de SOLFEO PIANO, CANTO, VIOLIN, FLAUTA etc.

Las atunadas que deseen presentarse á examen, deberán personarse en la Secretaría de la Academia, de 8 á 10 de la mañana ó de 6 á 9 de la noche. El Secretario.

Granja Experimental de Jerez

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

DEL 7 DE JUNIO.

Table with meteorological data: temperatura máxima 24.0, mínima 18.0, media 21.0, máxima al sol 35.0, Radiación solar 48.6, viento variable 16.0, Tensión del vapor de agua 15.7, Estado barométrico del alt. 57.4, Presión barométrica media, á 0. 55.42, Evaporación en milímetros 7.3, Lluvia en mm. 0.0, Viento relativo S., Velocidad del mismo, en kilómetros 2.2

No hay exageración.—Al

hacer en nuestro artículo del Juéves titulado «Asunto de interés» un juicio poco lisonjero, ó si se quiere pesimista, de la salubridad de Jerez, no hemos creído incurrir en exageración alguna; es más, no hemos siquiera vertido una apreciación original; sólo repetimos la que hombres de ciencia, conocedores de las deficiencias higiénicas que aquí se observan y fundados en los estudios estadísticos, han expuesto repetidas veces. Quien haya leído la interesante conferencia pronunciada en el Ateneo por el reputado médico Sr. Ruiz y García, no podrá afirmar con verdad que hemos exagerado al decir que sufrimos un exceso de mortalidad y que es aterradora la cifra de la correspondiente á la infancia.

Es además pueril el temor de que porque esta verdad se afirme en la prensa, vayan á retraerse de venir á Jerez algunos enfermos necesitados de las salutíferas aguas de San Telmo; primeramente, porque los forasteros que sólo residen aquí breves días y en los lugares más saneados de la población, no han de experimentar los efectos de las deficiencias higiénicas que sólo pueden perjudicar á los que vivan constantemente aquí y en particular á los que habitan los barrios extremos, y porque más que cuanto pudieramos decir, pueden ellos ver al encontrarse envueltos en nubes de sucio polvo por el barrido de las calles más céntricas á horas y en forma inconvenientes, y al tener que trasladarse al Bañero bordeando una pestilente y descubierta alcantarilla.

Á combatir esas faltas y á pedir precisamente que se enmienden, iba dirigido nuestro citado artículo, y así creemos que lo habrá entendido todo el mundo.

Como una prueba más de la gran farsa llamada política, recordamos este párrafo de la correspondencia que ayer publica el Diario de Cádiz:

«Adelantaré una apreciación, que respónde á los antecedentes de estas elecciones, maniobras y mandatos del Gobierno para las Juntas de escrutinio, y á lo que se oye decir en los círculos políticos á medida que los ánimos se enfrian y los candidatos derrotados logran ya resignación ó consuelo:

El número de actas que se declaren graves, será mucho menor de lo que ahora se dice: acaso el más exiguo que pueda señalarse en las Cortes convocadas por la Regencia. No temo equivocarme al expresarlo así.»

Por algo dijo El Nacional, con su habitual franqueza, que las pasadas elecciones iban á resultar bastante menos escandalosas que todas las anteriores. El tiempo dirá.

Puntos de que ha de darse cuenta en la sesión ordinaria que celebrará el Excelentísimo Ayuntamiento mañana Lunes.

Extracto de acuerdos adoptados por S. E. en Mayo.

Informes del Sr. Abogado consultor y Comisión de Asuntos jurídicos acerca de la cancelación de la fianza hipotecaria constituida por D.ª Inés Beato de Rojas.

Oficio del Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia sobre reintegro al Tesoro de 247'04 ptas. que la Corporación ha percibido en concepto de recargos municipales.

Id. del Sr. Arquitecto titular presu-puestando reparos en el Cementerio. Diligencias incoadas con motivo del doble alistamiento de un mozo del actual reemplazo.

Escrito de D. Francisco Roldan interesando licencia para agrandar cuatro huecos en la fachada de la casa núm. 10 de la calle Judería.

Cuenta de los gastos del Hospital en Abril.

Id. de la carne de vaca suministrada á dicho establecimiento en Mayo.

Id. del alumbrado público de gas en el mismo mes.

Id., id., del eléctrico en id.

Id. de distintos servicios municipales.

La Sociedad del Casino Jerezano celebra Junta general á las ocho de esta noche para tratar de la admisión de varios señores presentados para socios, y nombramiento de nueva Junta Directiva.

Recordamos de «El Liberal» de Sevilla:

«El acreditado joyero de Sevilla don Pedro Vives, persona de felices iniciativas, en sociedad con varios capitalistas extranjeros, ha conseguido del Ayuntamiento de Sanlúcar la concesión de una importante extensión de terrenos en la playa, una de las mejores de España, con el propósito de edificar en ella buen número de magníficos hoteles con cuantas comodidades y detalles de confort pueda desear la persona más exigente.

Muy en breve, según nuestras noticias empezarán las obras para levantar los cuatro primeros, que han de estar terminados para la temporada veraniega del año próximo.

Por hoy nos limitaremos á consignar que ligado con este proyecto principal se desarrollarán otros que han de favorecer mucho la afluencia de veraneantes.

Nuestra enhorabuena al pueblo de Sanlúcar y al señor Vives y compañeros de Sociedad».

El General Gobernador militar de esta plaza Sr. Alvarez de Sotomayor, recibió anoche un telegrama

participándole que el Ministro de la Guerra Sr. Weyler, no vendrá á esta como tenía anunciado, marchando desde Ubeda directamente á Madrid.

El Sr. Alvarez de Sotomayor, comunicó el telegrama al Sr. Oronoz.

Viajeros.—En el expreso de ayer regresaron de Sevilla los señores D. Patricio Garvey y González de la Mota y D. Salvador Dastis é Ysasi.

Marcharon á Madrid los Sres. D. Rafael García de la Borbolla, D. Bartolomé Bohorquez Rubiales y D. Manuel A. de la Riva.

En el expreso pasó para Madrid el señor D. Rafael de la Viesca y Mendez.

Regresó de Sevilla, el teniente general D. Manuel Sánchez Mira.

Ayer estuvo en ésta el alcalde de Cádiz Sr. Aguirre y el teniente de alcalde Sr. Aramburu, quienes saludaron al Sr. Oronoz.

En el correo marcharon á Cádiz.

Accidente.—Ayer poco después de las siete de la tarde, fué víctima de un desgraciado accidente el carrero José Gallardo Gómez, que estaba cargando estiércol en la posada de San Dionisio.

Según la versión que allí recogimos, después de haber cargado su carro, entró el Gallardo en una de las cuadras, donde estaban amarrados varios mulos, de la propiedad del tratante Sr. Coquineti, y al tocar á la culata á uno de ellos, recibió dos coces una en el vientre y otra en la cara.

Esta última coz, le produjo dos heridas en la barba, con pérdida de la última muela correspondiente á la encía superior izquierda y fractura de la rama izquierda del maxilar inferior.

También arrojaba gran cantidad de sangre por el ojo izquierdo.

Acompañado por algunos compañeros se presentó en la Casa de Socorro, donde le fueron prestados los primeros auxilios por el médico de guardia Sr. Fernández.

Pasado aviso, al Juzgado de guardia se personaron en la Casa de Socorro, el Juez del distrito de San Miguel Sr. Morales y el actuario habilitado Sr. López, quienes recibieron declaración al lesionado, pasando luego este á su domicilio, Duende 3.

Anoche no fué muy numerosa la concurrencia á Eslava, sin duda porque Miss Helyett es poco conocida y no ha llegado á entrar en el gusto de nuestro público, y es lástima, porque á un libreto de ingenio y gracia cómica, une deliciosa partitura de ópera, de música alegre y juguetona.

No parece sino que esta obra se hiciera para Carmen Domingo; de tal manera encarna el personaje que se confunden la naturalidad y el talento de la artista, que hace de su papel una acabada creación.

Magdalena Domingo y la Sra. Galán, muy bien, y el Sr. Hervás acertadísimo como siempre; Gamero, muy oportuno y Valentín González hecho un actorazo cómico.

Nuestra enhorabuena á todos por la acertada ejecución de la Miss Helyett.

Lo avanzado de la hora no nos permite ser más extensos, pues la representación terminó á la una y cuarto; la Empresa tiene la palabra si cree que esa medida es acertada, pues no todo el público la estima así.

La Alcaldía ha delegado en el concejal D. Sebastián Romero Valdespino, la inspección y vigilancia de la Casa Matadero desde mañana al 16 del corriente.

Se ha ordenado al Mayor-domo municipal, proceda á reparar los

heriría más ciertamente la mala hembra se atrevió después á sacar á relucir al novio, no para infamarlo, sino para enaltecerlo en desdoro de Matilde. Algo más le rondaba en la lengua que pugnaba por salir y que salió, al cabo, en aceradas frases:

—¡Lástima de hombre para una miseria como tú! Merecía él mucho más; contigo será un desdichado... ¡Cuántas hubiera podido encontrar mejores que la que ha elegido!...

Fueron aquellas frases como una revelación luminosa de algo hasta entonces muy oculto. Matilde no pudo contener la rabia, y llena de indignación, ardiendo en celos, con los ojos estallando en las órbitas, levantóse del asiento donde bordaba y dirigiéndose á la prima con las manos en alto, rugió:

—Pero ¿es que lo quieres para tí? Confésalo, miserable; pero ten cuidado, porque es mío, mío sólo. Como te atrevas á ofenderle con el pensamiento te he de arrancar el corazón. Hasta ahora lo he sufrido todo, lo he perdonado todo, pero ya no más. Guárdate de mí, porque por él yo vacilo en dar la salvación de mi alma...

Margarita, pálida, fría, frunciendo los

labios en una sonrisa insultante, replicó: —¿Es un duelo? ¿Me propones un duelo? Lucharemos... Pero ¡ay de tí si no triunfas!...

—¡Ay de tí si no triunfas!...

Por añeja y casi tradicional costumbre, las muchachas casaderas de Villamar en espera de bendiciones suelen elegir este día para celebrar sus casamientos. Siguiendo la costumbre, para no distinguirse en nada del común de los mortales, desviándose del camino trillado por la rutina, eligióse tal día en casa de los Reguerales para la doble boda de Matilde y Margarita, suceso que, por esta circunstancia de verificarse dos matrimonios al mismo tiempo, había alcanzado no poca resonancia.

Mucho mayor quiso dársela D. Juan Nepomuceno para sacar del caso todo el partido posible, agrandando á los amigos con el convite de lujo en que había de lucir todo su rumbo. Y ponía gran empeño en esto Reguerales mas por celebrarse la boda de la sobrina que por verificarse la de la hija. Tenía el caso bien estudiado. El casamiento de la huérfana, amparada por él cuando nadie podía tenderla una mano protectora, por él cuidada con «solicitudes de padre», que en su casa realizaba sus aspiraciones y de su casa salía, casada ya, para constituir el hogar propio, era un triunfo para él, una ejeutoria más para su fama de hombre bueno; en su cantidad quedaba coronada en aquel supremo momento, que tendría algo de apoteosis. Unírase á esto un buen convite para

desperfectos existentes en las bocas de riego de la Alameda de Fortún de Torres.

Toma de posesión.— A la una de la tarde de ayer tomó posesión del curato de la parroquia de San Dionisio, el Pbro. D. Andrés Fernández de Entrerrios.

También tomó posesión ayer tarde del cargo de Cura rector de la iglesia parroquial de Santiago, el Sr. D. Antonio Molle y Gutiérrez, arcipreste de las iglesias de esta ciudad.

Anoche estuvieron reunidos en las Casas Consistoriales, el Presidente de la Comisión de Policía Urbana, Sr. Miciano y el arquitecto auxiliar señor Hernández Rubio, ocupándose de estudiar los medios más eficaces para crear en ésta un servicio contra incendios.

Detenidos por la guardia municipal en el día de ayer:

Un individuo por causar a otro una herida en la cabeza en la calle Galván.

Dos por escándalo en la calle Espíritu Santo y querer acometer al casero y casera de su casa plaza Balcázar.

Copiamos de «El Porvenir Sanluqueño».

«Anteanoche firmaron sus esposales, el teniente alcalde de este Excmo. Ayuntamiento y Jefe de los escritorios de la casa de Argüeso D. Julián Fernández, con la bella y simpática Srta. Dolores Ridruejo y Cabral.

Actuaron como testigos, los señores D. Leopoldo del Prado, D. Vidal Gutiérrez y D. Martín Santaolalla, celebrándose la ceremonia en familia, por el luto que lleva la distinguida familia de la novia.

La procesión del Corpus resultó solemne. De los pasos, se destacó grandemente el de Ntra. Sra. del Rosario, cuya efigie iba adornada con lujo y con muchísimo gusto. Asistió el Ayuntamiento bajo mazas, presidiendo el Alcalde accidental D. Leopoldo del Prado, que iba acompañado de buen número de Concejales, y de los Sres. Comandante de Marina de este puerto, y Juez Municipal don Millán González. En toda la carrera se vió mucho público, como así mismo en la calle Ancha al pasar la Virgen del Rosario y Santo Domingo de Guzmán, con dirección a su templo.

Seguidamente se congregó la concurrencia en la plaza de Alfonso XII donde no se podía pasear con holgura, por la mucha gente que había y lo reducido del paseo.

En favor de los mendigos.—La distinguida señora valenciana doña Matilde Aparicio proyecta congregar a las damas de aquella capital y estudiar la fundación de un asilo para recoger a los mendigos que pululan por las calles, contando con que el asilo se instale en un edificio del Estado, estableciéndose en el mismo dos escuelas para los hijos de obreros pobres y una cocina económica para los desheredados de la fortuna.

Beneficios a los cigarreros.—La administración de la Compañía arrendataria de tabacos ha acordado la creación de instituciones benéficas en favor del personal obrero de sus fábricas, instituciones que se denominarán «Cajas de auxilio en beneficio del personal obrero de las fábricas de tabacos».

Los fines de estas cajas serán: socorrer y auxiliar en caso de enfermedad a los operarios que pertenezcan a las mismas. Proporcionarles una pequeña cantidad cuando cesen en el servicio de la Compañía o cuando fallezca alguno, entregar dicha cantidad a su familia, así como abonar los gastos de entierro.

Para pertenecer a las Cajas deberán los operarios entregar diez céntimos de peseta, mensualmente.

Dicen de Madrid:

«S. M. la Reina ha firmado el decreto estableciendo diez divisiones hidrográficas y forestales encargadas de la repoblación de las cuencas, y creación de masas forestales para evitar las inundaciones y regularizar el régimen de las aguas, además de la corrección de los torrentes y restauración de las montañas, con el fin estratégico de tener fronteras montañosas y, por último, realizar la repoblación vitícola.»

En el expreso de ayer pasó para Cádiz la Comisión que ha de tomar posesión de los territorios del Muni, que preside el Sr. Jover.

Tirada de gorriones.—A la una y media de la tarde de hoy, se celebrará en Caulina una tirada, organizada por la sociedad Feres-Gun-Club.

Ha ingresado en la Cárcel a disposición del Juzgado, el ratero Nicolás Bellido (a) Confitero, que en el almocén de comestibles de la calle de las Cruces, núm. 2, hurtó medio saco de azúcar el pasado día 7.

Después de realizado el hecho, marchó a Cádiz, pero a su regreso cayó en manos de la guardia.

El Gobernador civil de la provincia ha dado traslado a esta Alcaldía para su entrega al interesado, una resolución del Tribunal de lo Contencioso-administrativo, declarándose incompetente para conocer en el expediente de la mina La Constancia.

Escriben de Bonanza quejándose de que, por disposición del alcalde, hayan sido levantadas las aceras de las calles, para trasladarlas a Sanlúcar, dejando Bonanza intransitable. Creemos la queja justificada y tal decisión del alcalde improcedente y censurable.

La salud del Papa.—Desmientese que S. S. León XIII sufre un grave desmayo. Según comunican en el Vaticano la salud del Papa es excelente, y ayer mismo recibió a los cardenales Rampolla y Cretoni, conversando largo rato con ellos.

Noticias de Sevilla:

Ha sido pedida la mano de la bellísima y distinguida señorita Mercedes de Medina para el ingeniero de caminos, canales y puertos D. Salvador Benjumea, hijo del rico labrador D. Diego.

La boda se verificará en el próximo Otoño.

—El parte facultativo de hoy, acerca de la salud del señor arzobispo, dice lo que sigue:

«Su Excelencia Reverendísima, no ha tenido alteración alguna desde ayer, en la marcha regular que sigue su padecimiento.»

—Dice El Noticiero: «La comisión organizadora de la «Unión de los católicos» de Sevilla, ha tenido la atención, que agradecemos, de invitar a nuestro director para que pueda asistir a la reunión de propaganda que celebrará dicha agrupación mañana. La invitación define así el objeto de la reunión expresada:

«El domingo 9 de Junio, a las dos de la tarde, se celebrará en la Casa Lonja junta central de católicos para hacer públicas, con la mayor solemnidad, las bases de unión aprobadas por nuestra venerable Prelado. Usarán de la palabra los señores don Ramón de la Sota y Lastra, don Manuel Sanchez de Castro y don Juan María Romero y Martínez.»

Rateria.—Han ingresado en la Cárcel Eduardo Escobar Murillo, natural de Campillo (Málaga) y José Romero Gutiérrez, de Lebrija, que aprovechando la ocasión de encontrarse dormido en un banco de la Alameda de Fortún de Torres José García Padilla, le robaron del bolsillo del chaleco un reloj de plata, que le fué encontrado al Romero Gutiérrez.

La verdadera máquina para afeitar (5 pesetas), lleva el grabado de un cisne en la hoja.

Eminentemente tónico.—Para la inapetencia, pesadez de estómago y dispepsia, tomad el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos, y no solo tendréis apetito, sino que haréis bien las digestiones. Pidase siempre Elixir Sáiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra Stomaxil, marca de fábrica registrada en Europa y América.

Ganga.—Por 6 pesetas se puede adquirir un precioso y bien confeccionado traje de dril para niño.—Bazar González. Cerrado los Domingos.

El vino con «Enosótero» jamás se vuelve agrio y mejora en calidad. Pidase a los Sres. Uriach y C.ª Barcelona, ó a la Droguería de Andrés Barrero.

Tumbres eléctricos.—Se instalan con gran economía por Mateo Marín, Caracul núm. 5.

Telegramas

Convenio franco-español sobre límites en la isla de los Faisanes.

Madrid 8, a las 8.

La comisión de reformas judiciales de la Cámara de Diputados de Francia ha aprobado el convenio de Bayona de 27 de Marzo último entre Francia y España, acerca de la jurisdicción mixta de la isla de los Faisanes enclavada en el centro del Bidasoa en la parte que este río sirve de frontera entre ambas naciones.

Las potencias contrarias a la anexión de Creta a Grecia.

Madrid 8, a las 8'30.

Los cónsules generales de las grandes potencias han recibido de sus gobiernos la orden de no aceptar en manera alguna la petición de la Asamblea cretense referente a la anexión de la isla al Reino helénico.

De China.—Sobre la indemnización.—Las autoridades chinas en activo.

Madrid 8, a las 9.

Un telegrama de Pekín anuncia que los representantes de las potencias se ocuparon ayer en el examen de las condiciones referentes a la forma como ha de satisfacerse la indemnización que las

potencias reclaman al gobierno chino.

Las autoridades del Celeste Imperio se han vuelto a encargar de la dirección de los asuntos municipales de Pástigou.

La ocupación de Tien Tsin.

—Opinión del generalísimo.

Madrid 8, a las 9'30.

El periódico «The Standard» publica un despacho de Tien Tsin, diciendo que el generalísimo conde de Waldersée opina que los aliados deben mantener la ocupación de Tien Tsin durante 5 años.

Huelga de zapateros resuelta.—Detenciones en la Coruña.—La huelga en Vigo.

Madrid 8 de Junio de 1901, a las 10'20.

En Zaragoza la huelga de los zapateros se ha resuelto en favor de los oficiales, y se ha disuelto la agrupación de los patronos.

En la Coruña continúan las detenciones. El Lunes trabajarán los albañiles.

En Vigo la huelga sigue igual.

COTIZACION

CIERRE DE LA BOLSA DE HOY 8 JUNIO.

A las 16 30.

4 POR 100 PERPETUO INTERIOR.

Fin de mes 72'65

Al contado (títulos) 72'50

Al contado (carpetas) 72'40

Mercado flojo.

Amortizable 5 p. 8 92'95

Acciones del Banco de España 497'50

Id. de la C.ª Tabacalera 404'50

CAMBIOS

Paris 37'95

London 34'72

Exterior español en Paris 71'50

FERNANDEZ BOUSSINET, Agente de Bolsa.

La minoría conservadora.—Ofrecimientos de Silvela.

Madrid 8, 17'45.

Se ha verificado la reunión de la minoría conservadora bajo la presidencia de Silvela. Asistieron 108 diputados y senadores y se recibieron adhesiones de 37 ausentes.

Silvela en su discurso ha ofrecido su apoyo al Gobierno en todas las cuestiones relacionadas con el crédito público y el orden.

El presidente del Senado.—La huelga en la Coruña.

Madrid 8, 18.

La Reina ha firmado el nombramiento de Montero Ríos para la presidencia del Senado.

Ha terminado la huelga de albañiles de la Coruña.

ULTIMA HORA

Madrid 8, 23'30.

Balance del Banco.—El oro ha aumentado 4 134 pesetas; la plata ha disminuído 1.351.570 y los billetes aumentado 1.691.450 pesetas.

Madrid 9, 1'30.

En León, al pasar la procesión por el Hotel Rueda, estaba en el balcón el Jefe de Estado Mayor, el cual permaneció cubierto. El público protestó y el inspector amonestóle para que se descubriese. El Jefe negóse y el público pidió que se le encarcelara. El inspector obligóle a retirarse. Intervienen las autoridades civiles y militares.

Advertisement for HIGIENE DEL TOCADOR (Toilet Hygiene) featuring COALTAR SAPONINÉ LE BEUF. Text describes its benefits for hair and skin hygiene.

AVISO INTERESANTE.—Don Alejandro Guerra, representante general de la gran fabrica nacional de D. Emilio Meneses, de Madrid, pene en conocimiento del respetable público de Jerez que ha nombrado UNICOS representantes en esta plaza de la acreditada fabrica de PLATA MENESES a los Sres Garcia y Compañía, Lancería 21 y Remedios 12, en cuyo comercio encontrarán un magnífico surtido en objetos de MESAS y SALONES, así como todo lo concerniente para el servicio del CULTO DIVINO, a iguales precios que en la fabrica.

Advertisement for AGUAS CLORURADAS SODICAS SULFUROSAS DE SAN TELMO ESPECIALES. Text describes the water's benefits for various ailments.

Temporada oficial: de 1.º de Junio a 30 de Septiembre.

El Médico Director del establecimiento tiene establecidas las siguientes horas de consulta:

EN EL BALNEARIO: De seis a ocho de la mañana y de cuatro a seis de la tarde.

EN EL HOTEL JEREZ: De diez a doce de la mañana y de tres a cuatro de la tarde.

De ocho a nueve de la mañana recibe a los soldados y pobres de solemnidad en el Balneario.

INFORMES Y FOLLETOS, AL ADMINISTRADOR DEL BALNEARIO

Advertisement for ESCOPETAS MARCA JABALI (Shotguns). Text describes the quality and availability of the shotguns.

Se arrienda un granero asfaltado, en b. jo de 5 a 6 000 fanegas de cabida, en la calle Antona de Dios, 16.—Darán razón en la calle Erora, núm. 17.

Se alquila o se vende una bodega de cabida de 329 botas de asiento, situada en est. ciudad, plaza de los Si os núm. 2, con vista al Mercado de Carbón.—Informarán, calle Canovas del Castil o, núm. 38.

Se desea matrimonio que reúna las siguientes capacidades: El para labor tres aranzadas de viña, y ella para encargarse de la cocina de los amos y planchar. Si tuviesen algún hijo o hija podrá también desempeñar algún cargo en la casa.—Sueldo para el matrimonio, quince duros al mes. Para más informes, en la viña que fué de Cisneros pago de «Rabotán», de cuatro a siete de la tarde.

Para los contribuyentes.—La Agencia Administrativa, establecida en Cádiz bajo la dirección de D. Manuel Goytre Villanueva y con la cooperación directa de D. Luis Zúñiga y Rchalde, se encarga de gestionar la tramitación en las oficinas de Hacienda respectivas, los partes de altas y bajas por Contribución Industrial, fincas Rústica s y Urbanas y riqueza pecuaria, transmisión y redención de censo. Se acompaña a los contribuyentes que así lo deseen a la Administración de Hacienda, durante el período de exposición de los expedientes y se les defiende en las Juntas Administrativas. Se encarga de la presentación de declaraciones afectas a la contribución sobre las utilidades, haciendo los ingresos correspondientes y en general se ocupa de gestionar toda clase de asuntos en las oficinas públicas de la capital de la provincia y en los diferentes Ministerios de la Corte. Isaac Penal núm. 10, entrando por la calle de Doctor Zurita, Cádiz.

LA SUIZA.—Pastelería y uverría.—Santa María, 4.—Al mercado a la vacuilla y freca. Chufa, limón y n. rapaj. graniz da.—Gaseosas, cerveza y toda clase de refrescos y frío.—Se sirven a domicilio.

Compañía Holandesa Hesselink Hermanos & C.ª, Extractores de vinos de España y Portugal.

Arnhem, Jerez de la Frontera PAISES BAJOS | Cerrón, 16



CURACION DE LAS HERNIAS.

Los que padezcan de hernias (quebraduras) y quieran curarse o por lo menos obtener un gran alivio, pánense en Cádiz por la calle de San Francisco núm. 30 piso principal Gabinete Ortopédico de Francisco Dopazo; el que con los aparatos que fabrica y un tratamiento externo especial para cada caso de hernia garantiza la contención y alivio de todas ellas por antiguas y voluminosas que sean; como también la cura radical en todas edades y sexos en la mayoría de los casos. Innumerables adultos y niños curados en poco tiempo. Pago después de la cura. Viene a Jerez todos los Domingos y pasa al domicilio de quien necesite de sus servicios. Recibe los avisos en la oficina del cosario D. Julio Tardío, Santa María 6.

Lana basta para colchones se vende en la calle Matadero núm 9. Precio de 56 reales arroba.—Horns de des. ocho, de doce a cinco de la tarde.

Se arriendan la casa calle San José núm. 5.

El partido sito exterior de la casa calle Cazor s Alta, núm. 1, en pesetas 20 mensual.

El partido sito interior de dicha casa id. id. en pesetas 16 mensuales. González Peña, núm. 8 (escritorio), dan razón.

Se da en arrendamiento un magnífico local donde radica un establecimiento de tramarrinos de nueva planta con todos los enseres y útiles para el mismo con excelentes, cuyo capit. se respasa ó se retira, no teniendo inconveniente en dudar en der en arrendamiento toda la finca ó parte de ella, pues tiene local para ampliar otra clase de industria.—Para tratar de sus condiciones de arriendo, cas. calle Empedrada núm. 40.

Se arrienda la casa calle Barja número 8.—Darán razón, Arco 44, de día.

En la calle de Bizcocheros, número 17, frente a la callejuela de las Animas, se venden frezas de Chiel-na diariamente frecas y buenas a 60 céntimos la libra: no equivocarse, Bizcocheros, 17.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—I. I. Colegial. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—Santos Primo y Feliciano hermanos mrs. MAÑANA.—Sros. Crispulo y Restituto, mártires de Peñafior; y Sta. Margarita, reina.

REAL E INSIGNE IGLESIA COLEGIAL. La octava del Smo. Corpus Christi dió principio el día 5 a las nueve de la mañana, siendo los maitines a las seis de la tarde todos los días menos el del Corpus que será a las tres, siendo la procesión a las seis, y predicando durante toda la octava el señor doctor D. Baldomero de Lorenzo y Leal, Canónigo de esta I. I. Colegial.

IGLESIA DE SAN IGNACIO. Cultos promovidos por el Apostolado de la Oración en honra y gloria del Sacratísimo Corazón de Jesús en dicha iglesia. Todos los días a las nueve de la mañana, Misa con acompañamiento de piano y actos de desagravios. Por las tardes a las siete y media, Santo Rosario, Letanias del S. grado Corazón de Jesús, pláticas y bendición.

Hoy domingo 9 predicará el presbítero del Pbro. D. Antonio Alberto Pineda.

El día 12 predicará el presbítero celador D. Ramón Muriel.

El día 24, festividad de San Juan Bautista, predicará el Pbro. Celador D. Miguel Muñoz y Espinosa. Después solemne consagración de niños de ambos sexos.

Los días 27 y 28 predicará el P. Raf. el Reyes, S. J., y el 29, fiesta de San Pedro y San Pablo, por la tarde, el R. P. Camilo de Konik, S. J.

Este día, fiesta de los Santos Apóstoles, por a mañana a las 9 Misa y Solemne consagración de celebradores y celebradas.

El día 30, último d mes, por la tarde, ensalzará los glorias del Divino Corazón el Pbro. Celador D. Manuel López Ayala.

IGLESIA DE SAN MIGUEL. El día 6 del corriente, y a las 9 de la mañana, dió principio en est. iglesia la tradición novena al Smo. Sacramento, cantándose a continuación Misa solemne.

En los días 11, 12 y 13, a las nueve y media, tendrá lugar un devoto triduo en honor de S. n Antonio de Padua, celebrándose durante los ejercicios el Santo Sacrificio de la Misa.

Hay concedidas muchas indulgencias a los fieles que asistan a estos cultos.

HERMANITAS DE LOS POBRES. En la iglesia del Asilo de las Hermanitas de los Pobres, se celebra hoy la fiesta de Santísimo Sacramento, con manifiesto todo el día. A las cinco y media de la tarde, procesión con S. D. M. por los cuartos é inmediaciones de la Casa, terminándose con Bendición y Reserva.

Table with columns: Resas, Peso, Precios. Lists prices for various goods like vacuno, lanar, cabrios, etc.

VAPORES

Table with columns: Destino, Salidas de Cádiz, DOMINGO 9. Lists ship departure schedules.

TEATRO ESLAVA

Compañía de ópera española del Teatro Parish de Madrid.—Función para hoy: A las ocho. EL POSTILLON DE LA RIOJA. A las ocho y tres cuartos, segundo acto de la misma. A las nueve y media. EL DIABLO EN EL PODER. A las diez y media, segundo acto de la misma. A las once y media, tercer acto de la misma. Precio por secciones: Butaca, 0'90 pesetas.—Delantero, 0'60 id.—Grads, 0'20 id. Imprenta de EL GUADALETE

CARNE LIQUIDA del Dr. VALDÉS GARCIA de MONTEVIDEO

19 POR 100 DE PEPTONA

Extracto líquido elaborado con las más ricas carnes del Uruguay.—Cada frasco de 150 gramos 3 kilos de carne.—Indispensable en las convalecencias. Eficacísimo y sin rival contra la Neurastenia y el Clorosis. Se asimila por completo, es de sabor agradable, no irrita el estómago y es el mejor tónico reconstituyente.—De venta en todas las farmacias de España. Rechácense las imitaciones.—Unicos, Sres: Llobet y Martorell, Barcelona.—Deposito en la acreditada FARMACIA Y LABORATORIO del BUEN SUCESO, Caballeros 12, Jerez.

NUEVOS ALMACENES DE TEJIDOS

MORENO Y QUINTANA en liquidación.

TELÉFONO NÚM. 60.—PRECIO FIJO.—APARTADO 14

Completo y variado surtido en SEDAS NEGRAS BROCHADAS Y LISAS, ALPACAS, ARMURES y otros tejidos de ESTILO MODERNISTA.

Últimos modelos en CONFECCIONES para señoras y señoritas y estensas novedades en GASAS, TULES, VELOS, ENCAJES, SEDERIA, LANERIA, BATISTAS, PIQUÉS, BRILLANTES y otros artículos de fantasía para la temporada de verano.

Magníficas colecciones en ESTAMBRES, CHEVIOT, GERGAS, VICUÑAS, ALPACAS, DRILES Y ESTERILLAS para trajes de caballeros.

Variado surtido en TAPICERIAS, ESTERAS DE MANILA Y HULES para suelos.

A los nuevos Almacenes de Cádiz.

Sobres comerciales timbrados, desde 5 pesetas en adelante el millar, en la imprenta de este periódico.

En alpacas, estambres, jergas y vicuñas para trajes de caballeros tiene LAS FILIPINAS un extenso surtido de los fabricantes más renombrados, y unidos a la buena calidad del género, el público apreciará gran ventaja en los precios, y más aún si las prendas son confeccionadas en los grandes talleres de sastrería y camisería, que al efecto posee esta respetable casa para la mayor comodidad de sus clientes.

Precio fijo,--Ventas al contado.

MONTE DE PIEDAD

El Jueves 13 de Junio de 1901 de doce a quince del día se venderán en subasta pública las ropas y demás efectos a continuación expresados procedentes de los empeños del mes de Septiembre 1900, si antes o en el acto no las redimen sus dueños continuándose al Jueves siguiente y a las mismas horas si en el primero no quedase terminada.

EMPEÑOS EN LA FUCURSAL

6335 Dos cogaduras de balcón.	8 25
12063 Un terno.	7 75
7566 Una manta.	3 25
15563 Un terno.	6 25
16268 Un mantel y seis servietas.	6 25
16498 Cuatro cabos género.	9 50
16618 Una capa.	7 75
18140 Un terno en corte.	6 25
19 24 Un pañuelo espuma negro.	7 75
19985 Un traje y una enagua.	5
28458 Una sábana, dos fundas y dos tohallas.	4
28482 Un pañuelo espuma blanco.	12 50
28488 Dos trajes y una enagua.	7 75
28493 Una sábana, una enagua y un traje.	6 25
28498 Una capa.	18 75
28534 Un velo.	9 50
28546 Tres cabos género.	6 25
28548 Un pañuelo espuma manteca.	2 50
28551 Un sombrero.	2 50
28557 Un cabo bayeta.	3 25
28575 Un velo.	6 25
28586 Dos sábanas, dos fundas y una camisa.	4
28600 Una celcha y un pa-	

huelo espuma.	3 25
28635 Un corte trage negro.	6 25
28637 Un gaban y tres camisas.	2 50
28640 Pantalón y chaleco.	4
28641 Dos enaguas y un gaban.	4 50
28649 Unos botos.	7 75
28652 Unos botos.	5
28660 Tres enaguas.	4 50
28665 Un pañolito espuma grana y un delantal.	2 50
28672 Chaqueta y chaleco.	4
28676 Una enagua, tres camisas, un gaban y un delantal.	4
28678 Un pantalón y chaleco.	5
28686 Cuatro cabos género.	9 50
28687 Dos enaguas, un zagalejo, unos calzones, una camisa y una funda.	5 50
28689 Tres camisas, una bata, un mantel y una sábana.	5
28706 Una sábana, cuatro fundas, una enagua, un gaban, una camisa y un pantalón.	7 75
28708 Una capa.	12 20
28719 Tres sábanas, dos fundas, un visillo y una enagua.	6 25
28737 Un despertador.	3 25
28759 Tres camisas, tres monillos, un delantal y un cabo género.	5
28768 Unos botos.	4
28774 Tres sábanas, una funda y un pantalón.	5 50
28784 Un pañuelo es; una grana.	12 50
28786 Un velo.	12 50
28805 Una azada.	9 50
28834 Una enagua y una	

chaqueta.	3 25
28840 Dos pantalones y un chaleco.	4 50
28844 Un cabo género.	3 25
28851 Unos botos.	5
28853 Una camisa, una tohalla, un cabo género y una enagua.	2 50
28860 Un pañolón espuma negro.	7 75
28871 Una funda, una chaquet y chaleco.	6 25
28874 Dos sábanas, dos fundas seis servilletas y dos tohalla.	5
28876 Un pañuelo espuma blanco.	12 50
28904 Un reloj despertador.	3 25
28912 Cinco sábanas, cuatro fundas, una camisa y unos visillos.	4
28920 Una azada.	9 50
28939 Un pañolito espuma negro.	6 25
28959 Un pañuelo espuma otro de seda y tres cabos de coco.	4 50
28963 Un pantalón, dos toallas cuatro pañuelos seda y cinco servilletas.	9 50
29001 Dos enaguas, dos gabanes, un zagalejo, dos peres de media y un cabo de coco.	5
29081 Una zuela.	3 25
29087 Un pañolón espuma negro.	12 50
29050 Una sábana, una enagua y una cortina.	3 50
29055 Un sombrero.	3 25
29061 Una sábana, dos fundas y una prenda de niño.	3 25
29063 Tres cabo coco.	4 50
29076 Un lienzo colchón y un cabo macelina.	3 25
29092 Seis sábanas, tres fundas y una bata.	3 25

29100 Un pañuelo espuma manteca bordado en colores.	16 25
29105 Un velo.	6 25
29149 Un velo.	16 25
29154 Dos sábanas cuatro fundas dos batas tres toallas y una blusa.	6 25
29169 Un terno negro.	10
29172 Dos pañolitos de seda, un cabo género y una camisa.	3 25
29178 Unos botos.	2 50
29196 Una azada.	9 50
29197 Una sábana y dos fundas.	8 25
29226 Dos azadas.	18 75
29233 Una sábana, dos fundas y una bata.	3 75
29240 Una enagua negro, un pañuelo de lana, dos prendas de niño y un cabo de género.	3 25
29258 Un corte vestido lana negro y un velo.	15 75
29266 Una manta.	4 50
29268 Un zagalejo, una mantellina y un cabo género.	4 50
29282 Dos cabo género.	4 50
29284 Una capa.	9 50
29291 Una azada.	9 50
29310 Una sábana, dos fundas, una celcha y una enagua.	6 25
29311 Dos enaguas, un pañuelo espuma, dos cabos género y una prenda niño.	4 50
29316 Seis sábanas y cinco funda.	16 25
29317 Una enagua, tres camisas, una chaqueta y un pantalón.	8 25
29335 Una chaqueta, tres camisetas y dos cabos de género.	5
29339 Una pieza braman-	

29345 Dos pantalones.	11
29348 Un pañolón espuma blanco.	7 75
29370 Unos botos.	2 50
29389 Una chaqueta y chaleco.	4 50
29400 Un terno en corte.	6 25
29401 Un pañolón espuma manteca.	12 20
29411 Una azada.	9 50
29416 Una chaqueta y un pantalón.	4 50
29421 Chaqueta y chaleco negro.	5
29422 Cuatro cabos género,	
dos de forros y dos delantares.	5
29444 Una chaqueta un pantalón y una enagua.	6 25
29450 Un pantalón una camisa, una toalla y dos cabos género.	6 25
29457 Una sábana y tres pañuelo seda.	9 50
29460 Unos zapatos de pizar.	2 50
29499 Un terno verano.	3 25
29527 Tres sábanas dos fundas y cuatro tohallas.	4

(Se continuará.)



LA "FAJA ELÉCTRICA"

La FAJA ELÉCTRICA del Dr. SOMMA, con privilegio de invención, es el aparato al mismo tiempo más sencillo y más perfecto para la aplicación de la electro-terapia. La Electricidad es el más poderoso de los agentes físicos, base de la terapéutica moderna. La FAJA ELÉCTRICA rinde todos los beneficios de este tratamiento, última expresión de la ciencia, que realiza verdaderas maravillas, como lo demuestran la multitud de certificados de médicos y enfermos que obran en nuestro poder. La curación de multitud de enfermedades que antes se tenían por incurables y eran de cronicidad desesperante se consigue hoy con la electricidad, que ha venido a concluir con el caos farmacológico. Y así con la FAJA ELÉCTRICA se obtiene la curación pronta y radical de todas las enfermedades nerviosas, estados neurasténicos, afecciones del cerebro y de la médula, parálisis, reumatismos y demás manifestaciones artríticas, dispepsias y atonías del estómago, debilidad genital, impotencia, esterilidad, tumores uterinos y ováricos, histerismo, clorosis, ántero, látero, retroversión, flexiones y tropiezos del útero y en general de todas las enfermedades crónicas. La electricidad que desarrolla la FAJA ELÉCTRICA se comprueba con los aparatos de precisión a efecto, voltímetro ó miliamperómetro, ó con un timbre eléctrico cualquiera, que al aplicarle los polos de la FAJA sonará en el acto.

Gabinete electroterápico, Carretas, 19, principal, Madrid. Se envía gratis folleto explicativo.

Desde 5 PESETAS
Relojes
comprándolos por docenas en los almacenes de relojería de
Carlos Coppel
Fuencarral, 26, Madrid
PÍDASE EL CATÁLOGO
Venta al por mayor y menor

CHOCOLATES Y CAFÉS
DE LA
COMPANÍA COLONIAL
TÉS, TAPIOCA.
37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
DEPOSITO GENERAL
CALLE MAYOR, NÚMERO 518 Y 20, MADRID

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE
al Clorhidro-Fosfato de Cal Crecosotado
El remedio más eficaz para curar las **ENFERMEDADES DEL PECHO** las **TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS** las **BRONQUITIS CRÓNICAS**
L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules César, Paris y las principales farmacias.
P. O. Vicente Martorell